

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8357 *Resolución de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 46, de 8 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» núm. 50, de 14 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para los campamentos de verano, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Briviesca, en la página web municipal y en el portal de transparencia.

Briviesca, 16 de marzo de 2023.—El Alcalde, Álvaro Morales Álvarez.